



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**DESARROLLO
SOCIAL Y
COMUNITARIO**

SECRETARIA:	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO		
FECHA INICIO:	24 DE JULIO DE 2026		
ACTA DE INICIO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE		
N° CONTRATO:	SAMC-SD-003-2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS.		
NOMBRE CONTRATISTA:	TRAESCAR S.A.S.		
N° CC / NIT:	900.684.963-7		
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ ADRIANA FONSECA GIRALDO		
N° CC / NIT:	30.358.276		
N° CDP:	940-944	VALOR:	\$ 107.608.976 - \$ 18.210.225
N° RP:	1808-1809		\$ 107.508.976 - \$ 18.210.225
FUENTE:	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL.	RUBRO:	2.3.2.02.02.009.1.04 2.3.2.02.02.009.1.01
VALOR DEL CONTRATO:	Ciento Veinticinco Millones Setecientos Diecinueve Mil Doscientos Un Pesos M/Cte. (\$ 125.719.201).		
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	El plazo estimado del contrato es de cuarenta y cuatro (44) días calendario escolar para diecisiete (17) rutas y cuarenta y cinco (45) días calendario escolar para tres (3) rutas, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
La Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario del municipio, LEIDY CAROLINA HENAO ÁLVAREZ identificada con C.C. No. 1.057.305.493 de Filadelfia y, LUZ ADRIANA FONSECA GIRALDO identificada con la C.C. No. 30.358.276 quien actúa en representación de TRAESCAR S.A.S. con Nit. 900.684.963-7 , se reunieron para dar inicio al contrato No. SAMC-SD-003-2026 el cual tiene por Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS."			

Calle 6 No. 6-08
Código postal: 171020
Filadelfia, Caldas



www.filadelfia-caldas.gov.co
desarrollocomunitario@filadelfia-caldas.gov.co



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
**DESARROLLO
SOCIAL Y
COMUNITARIO**

Se deja constancia que el contratista no tendrá ningún vínculo laboral alguno con el Municipio de Filadelfia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario obligándose a cumplir con el objeto contratado y sus obligaciones, bajo su propia programación y organización.

Leidy Carolina Henao A
LEIDY CAROLINA HENAO ÁLVAREZ
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisora

Luiz Adriana Fonseca Giraldo
LUZ ADRIANA FONSECA GIRALDO
Representante Legal **TRAESCAR S.A.S.**
Contratista